



Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Ernst & Young S.A.S., identificada con NIT. 860.036.884-1, y bajo la gravedad de juramento, certifico que, cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales, así como los pagos de salarios, liquidaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y demás obligaciones laborales a cargo de Ernst & Young S.A.S.

A la fecha y durante los últimos seis (6) meses, Ernst & Young S.A.S., se encuentra al día con el pago de estas obligaciones, junto con los pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta sus servicios.

Adicionalmente certifico que, conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social (Ley 100 de 1993), todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud. Dichos empleados no devengan menos de un SMMLV, por lo tanto, no están cobijados por el piso de protección social.

Declaro que esta certificación se expide para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,

Elga Inés Sánchez Cortés

Revisor Fiscal Principal

TP 31622-T

Firmante designada por la Sociedad

ACIE ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL S.A.S.

Nit. 900.421.292-5



Acie SAS



www.aciesas.co



WeWork Cra 7 No 116 50
ofc 3 139 Usaquén



+57 318 730 2309